



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Ocho de octubre de dos mil veintiuno

Radicado N.º	055793103001-2021-00110-00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante	BANCO DE BOGOTÁ S.A.
Demandado	FERREMAX DEL RIO S.A.S y OTRO
A.S.C. Nº	2021-S337
Asunto	Fija agencias en derecho

Según lo preceptuado en los artículos 365 y 366 del C.G.P., así como en lo dispuesto en el acuerdo No. PSAA16-10554 de agosto 5 de 2016 emanado del Consejo Superior de la Judicatura y atendiendo a la naturaleza, calidad y duración de la gestión realizada, así como la cuantía del proceso, se fijan las agencias en derecho en la suma de CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS (\$4.100.000) y habida cuenta que no hubo oposición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

**Jose Andres Gallego Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Puerto Berrio - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**6376dd18bc0667b33cac20bc80ce70277412c567ddf376a1e267e09ce88fcee
b**

Documento generado en 08/10/2021 04:14:46 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**